

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025



<b>N° ACTA</b>	08 sesión del COPASST 2025-2027	<b>HORA INICIO</b>	<b>7:00am</b>
<b>FECHA</b>	13 de Mayo de 2026	<b>HORA FINALIZACIÓN</b>	<b>9:30 am</b>
<b>LUGAR</b>	Aula 201 Presencial y virtual		
<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN</b>	<b>Reunión Ordinaria Copasst</b>		

**ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Alejandra zapata Alzate	Principal	Firmado por: <i>Alejandra Zapata Alzate</i>
Angela María Correa Ochoa	Principal	Firmado por: <i>Angela María Correa Ochoa</i>
Juliana Nathalie Arias Echavarría	Principal	Firmado por: <i>Juliana Nathalie Arias Echavarría</i>
Natalia Andrea Muñoz Gil	principal	Firmado por: <i>Natalia Andrea Muñoz Gil</i>
María Irma Cardona Montes	suplente	Firmado por: <i>María Irma Cardona Montes</i>
Sandra Milena Serna Mejía	Principal	Firmado por: <i>Sandra Milena Serna Mejía</i>
David Esteban Betancur Calle	Suplente	Firmado por: <i>DCUM</i>
Alejandra Acevedo Moreno	Analista SST	Firmado por: <i>Alejandra Acevedo Moreno</i>
Yessica Marcela Alzate Gómez	Analista SST	Firmado por: <i>Yessica Marcela Alzate Gómez</i>
Jhoanna Castaño Gómez	Asesora ARL Sura	Firmado por: <i>Jhoanna Castaño Gómez</i>

**AUSENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Santiago Moncada Restrepo	Suplente
Luz Dayana Gómez López	Principal
Nataly Bedoya Gómez	principal
Mateo Alzate Cartagena	suplente
Daniel Zuluaga Ramirez	principal
María Isabel Castro Roldan	suplente
Daniel Molina Palaciós	Principal

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

**OBJETIVO / TEMA****Capacitación técnica por ARL SURA: Programa de protección radiológica****ORDEN DEL DÍA**

- 1 Verificación de asistencia y verificación de quorum
- 2 Seguimiento a compromisos previos.
- 3 Capacitación técnica del día por ARL SURA: Capacitación y socialización de programa de protección radiológica.
- 4 Reporte de accidentes SST mes de abril
- 5 Compromisos y otros.

**SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Nº	Actividad	Responsables	Plazo	Seguimiento	Estado
1.	Investigaciones de AT	Personal SST	Mayo 2026	Verificación de investigaciones pendientes.	En Desarrollo
2.	Inspecciones de seguridad	Personal SST y Copasst	Junio 2026	Confirmación de inicio de inspecciones para mes siguiente.	En Desarrollo

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN****1. Verificación de quórum e instalación**

Se realiza la verificación del quórum y toma de asistencia. Se recuerda a los integrantes que, a través de la plataforma Teams, se encuentra disponible el seguimiento de las actividades del COPASST, incluyendo formatos, evidencias y el plan de trabajo.

**2. Seguimiento al desempeño del COPASST**

Se indaga sobre cumplimiento y apoyo a investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, recordando la pertinencia del cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

**3. Capacitación y socialización del programa de Protección radiológica****Objetivo de aprendizaje:**

Durante la reunión del COPASST se llevó a cabo una capacitación impartida por el profesional asesor de la ARL sobre el Programa de Vigilancia de Protección Radiológica, dirigida a fortalecer el conocimiento de los miembros

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

del comité respecto a la gestión de los riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y el cumplimiento de la normatividad vigente.



Durante la jornada se explicó que el objetivo principal del programa es proteger la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes, estudiantes y público en general, mediante la implementación de medidas de control orientadas a minimizar la exposición a radiaciones ionizantes, promoviendo que las dosis recibidas sean tan bajas como razonablemente sea posible. Asimismo, se resaltó la importancia de los principios fundamentales de protección radiológica: justificación, optimización y limitación de dosis.

Se socializaron las responsabilidades institucionales relacionadas con la identificación de trabajadores ocupacionalmente expuestos, el monitoreo de dosis mediante dosimetría personal, el uso adecuado de elementos de protección radiológica, la vigilancia médica ocupacional, la capacitación continua y el seguimiento a las condiciones de trabajo en áreas donde se utilizan equipos generadores de radiación ionizante. También se enfatizó la necesidad de mantener registros actualizados de exposición ocupacional y garantizar la participación activa de los trabajadores en las actividades de prevención y control.

- Respecto a la actualización normativa, se informó a los asistentes sobre la expedición de la Resolución 1811 de 2025, mediante la cual el Ministerio de Salud y Protección Social actualizó el marco regulatorio aplicable al uso de equipos generadores de radiación ionizante, la prestación de servicios de protección radiológica y el control de calidad, derogando la anterior regulación contenida en la Resolución 482 de 2018. La nueva normativa fortalece los requisitos de licenciamiento, control de calidad, categorización de prácticas y gestión de la seguridad radiológica. La norma contempla el curso de protección radiológica de 48 horas y los programas institucionales de actualización con una intensidad mínima de 10 horas.
- Los miembros del COPASST participaron activamente durante la capacitación, realizando preguntas relacionadas con los controles implementados en la institución para la protección de trabajadores

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

expuestos a radiaciones ionizantes, los procesos de seguimiento dosimétrico y los procedimientos establecidos ante la identificación de exposiciones superiores a los niveles de referencia. Se identificaron los lugares dentro de la institución donde hay equipos que emiten radiación.

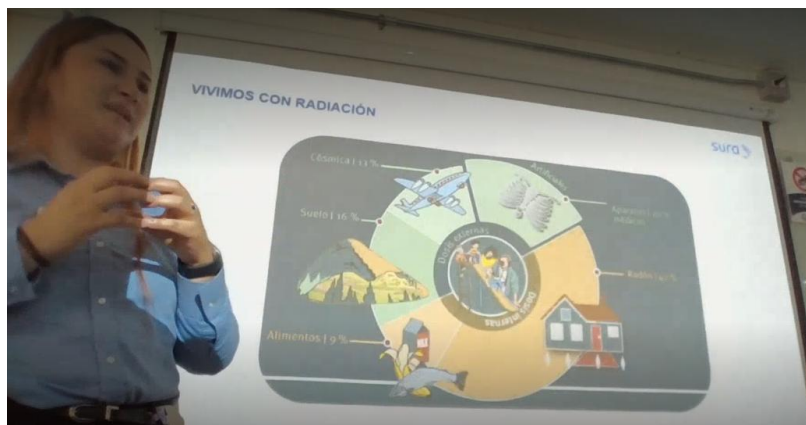
- Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer las actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores que participan en procedimientos donde se utilizan equipos generadores de radiación ionizante, promoviendo una cultura de seguridad radiológica y cumplimiento normativo.

### Se identificaron riesgos asociados a las radiaciones ionizantes:

Se socializaron los efectos biológicos de la radiación, diferenciando entre:

- Efectos determinísticos, relacionados con dosis elevadas y que pueden producir lesiones tisulares.
- Efectos estocásticos, asociados a exposiciones acumulativas y al incremento de la probabilidad de desarrollar cáncer u otras alteraciones biológicas.

Asimismo, se resaltó la especial sensibilidad del feto frente a la exposición a radiaciones ionizantes, especialmente durante las etapas tempranas del embarazo, motivo por el cual se deben adoptar medidas preventivas específicas para las trabajadoras gestantes.



### Componentes del programa de protección radiológica:

Se indicó que un programa integral de protección radiológica debe contemplar:

- Clasificación y señalización de áreas.
- Procedimientos de seguridad.
- Control de calidad de los equipos.
- Mantenimiento preventivo.
- Manejo de emergencias.
- Vigilancia médica ocupacional.
- Dosimetría personal y análisis de resultados.
- Capacitación y entrenamiento del personal.
- Uso de elementos de protección radiológica.
- Programa de tecnovigilancia

**Clasificación de zonas y tipos de exposición:**

Se explicaron los conceptos de:

**Zona controlada**, donde se requieren medidas específicas de protección y seguridad.

**Zona supervisada**, donde las condiciones de exposición son monitoreadas de manera permanente.

**Protección del trabajador ocupacionalmente expuesto:**

Se reiteró la importancia del uso adecuado de los elementos de protección radiológica, entre ellos:

- Delantal plomado.
- Protector tiroideo.
- Gafas plomadas.

Además, se destacó la necesidad de realizar inspecciones periódicas, almacenamiento adecuado y mantenimiento de estos elementos para garantizar su efectividad. Prácticas seguras en radiología

**Se socializaron recomendaciones para minimizar la exposición a radiaciones ionizantes, entre ellas:**

Limitar los procedimientos radiológicos a los estrictamente necesarios.

Evitar la permanencia de personas no indispensables en las salas de rayos X.

Mantener cerradas las puertas durante la operación de los equipos.

Verificar el correcto funcionamiento de los equipos antes de utilizarlos.

Garantizar que los operadores cuenten con capacitación específica en protección radiológica.

Proteger especialmente a menores de edad y mujeres gestantes frente a exposiciones

**3. Gestión de accidentalidad**

Durante abril de 2026 se registraron 8 accidentes de trabajo, con un total de 16 días perdidos. Comparado con abril de 2025, cuando se presentaron 10 accidentes, se observa una disminución del 20% en la accidentalidad, lo que representa un comportamiento favorable frente al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, aunque se evidencia una reducción en la frecuencia de accidentes, es importante mantener las acciones preventivas debido a que continúan presentándose eventos asociados a riesgos prioritarios de la institución.

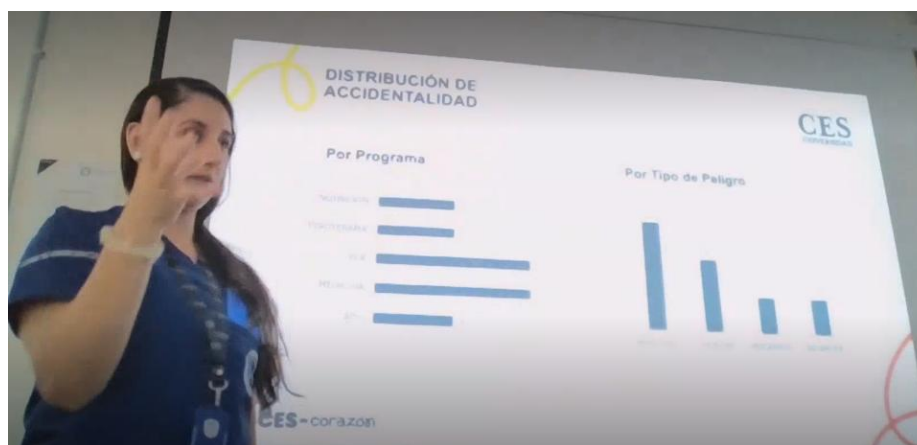
El **75% de los accidentes** se concentró en los **centros de rotación**, mientras que el restante se distribuyó entre Poblado (12%) y Proyectos (13%).

Los centros de rotación continúan siendo el escenario de mayor exposición al riesgo debido a la interacción de estudiantes y personal con ambientes asistenciales, clínicos y veterinarios, donde convergen riesgos biológicos, locativos y mecánicos.

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

Se recomienda fortalecer las inspecciones de seguridad, la inducción específica por sitio de práctica y el seguimiento a los protocolos de bioseguridad en estos escenarios.



Los estudiantes representaron el 62% de los accidentes, seguidos por empleados (25%) y residentes (13%). La mayor accidentalidad en estudiantes puede relacionarse con:

Mayor exposición durante prácticas formativas.

Curva de aprendizaje en actividades clínicas y asistenciales.

Menor experiencia frente al reconocimiento y control de riesgos.

La presencia de accidentes en programas de ciencias de la salud confirma la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de prevención relacionados con exposición biológica, manipulación de pacientes y desplazamientos en escenarios asistenciales.

**Los peligros identificados fueron:**

Biológico: 3 accidentes.

Locativo: 2 accidentes.

Mecánico: 1 accidente.

El 75% de los accidentes se concentró entre lunes y jueves, lo que sugiere la necesidad de reforzar mensajes de seguridad al inicio de la semana y durante jornadas de alta carga operativa.

Aunque abril de 2026 presentó una reducción del 20% en la accidentalidad respecto al mismo periodo del año anterior, los eventos continúan concentrándose en centros de rotación, afectando principalmente a estudiantes y asociados principalmente a riesgos biológicos y locativos. Los mecanismos más recurrentes fueron las caídas al mismo nivel y el contacto con elementos cortopunzantes contaminados, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de bioseguridad, orden y aseo, supervisión en prácticas formativas y cultura de prevención en escenarios clínicos, veterinarios y académicos.

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN****Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

**5. Compromisos y otros**

Los compromisos quedan establecidos desde a la reunión anterior. Aún continúan algunos pendientes, como a la socialización del cierre del AT de calderas por Santiago Moncada.

Los demás compromisos involucran seguimiento a actividades de plan de trabajo, investigaciones y cierre de planes de acción.

**COMPROMISOS**

<b>Nº</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazo</b>
1.	Seguimiento a compromisos vigentes · Análisis de eventos para cierre. · Cronograma plan de trabajo. · Reporte inasistencias · Novedades	Miembros del copasst asignados por parejas.	Cada mes. Se realizará reporte de cumplimiento.
2.	Revisión del área de mantenimiento y AT ocurrido en este. Propuesta de mejoras. Reportar condiciones de acceso inseguro a calderas por el evento ocurrido.	Santiago Moncada	17/06/2026
3.	Gestionar capacitaciones en prácticas seguras con apoyo de la ARL y uso de EPP.	Miembros de copasst y personal de ARL y SST	Programación en plan de capacitación.
4.	Continuar con la ejecución de inspecciones de seguridad de manera periódica	Miembros de copasst y personal de ARL y SST	Programación plan de inspecciones.
5.			

**FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:** 16/06/2026

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

**Código: FR-DE-008**

Versión: 02. Fecha: 15/10/2025

